

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1002

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 27 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Actos** recordatorios del natalicio del presbítero Pedro Ignacio de Castro Barros, que se conmemoró el 31 de julio de 2009. Adhesión. (43-S.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado la resolución venida del Honorable Senado por la cual se invita a esta Honorable Cámara a adherir a los actos recordatorios del 232° aniversario del natalicio del presbítero Pedro Ignacio de Castro Barros, conmemorado el pasado 31 de julio de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

En virtud de haberse conmemorado el pasado 31 de julio de 2009 el 232° aniversario del natalicio del diputado por La Rioja al Congreso de Tucumán de 1816 Presbítero Pedro Ignacio de Castro Barros.

1. Adherir a los actos recordatorios del natalicio.

2. Hacer extensivo el reconocimiento y homenaje de esta Honorable Cámara a quien fuera sacerdote y político argentino miembro de la Asamblea del año XIII y del Congreso de Tucumán que declaró la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata el 9 de julio de 1816.

3. Invitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a pronunciarse en igual sentido.

4. Comuníquese y publíquese en la página web de esta Honorable Cámara.

Saludo a usted muy atentamente.

JOSÉ J. B. PAMPURO.

Juan Estrada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado la resolución venida del Honorable Senado por la cual se invita a esta Honorable Cámara a adherir a los actos recordatorios del 232° aniversario del natalicio del presbítero Pedro Ignacio de Castro Barros, conmemorado el pasado 31 de julio de 2009. Al considerar la iniciativa, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta la importante trayectoria política y religiosa de esta emblemática personalidad de nuestro pasado, quien supo desempeñar importantes cargos electivos en el proceso histórico del siglo XIX. En efecto, ejemplo de ello fue su designación como diputado y presidente del Congreso de Tucumán en 1816. Pedro Ignacio de Castro Barros nació en la provincia de La Rioja el día 31 de julio de 1777, estudió en Santiago del Estero y Córdoba, y se graduó de doctor en teología en el año 1800, cursando también derecho civil e historia eclesiástica, ordenándose sacerdote a fines de ese año. Fue profesor universitario y rector de la Universidad de Córdoba. Falleció el día 27 de abril de 1849 en Santiago de Chile. Por estos motivos y en cumplimiento de lo solicitado en el punto 3 de la resolución venida del Honorable Senado, en donde se invita a esta Honorable Cámara a pronunciarse en el mismo sentido que aquella, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.